

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 3 DE SANTA MARÍA DE GUÍA

129231	Expediente de dominio 422/15, de Juan Pérez Medina y otros (Santa María de Guía)	13668
123466	Expediente de dominio 610/15, de María del Carmen Sosa Díaz (Santa María de Guía)	13669

V. ANUNCIOS PARTICULARES**FCC AQUALIA, S.A. (INGENIO)**

125672	Plazo fijado como período voluntario para el cobro de los recibos correspondientes a la tasa de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del cuarto bimestre de 2017	13669
--------	---	-------

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD

133.745

Viceconsejería de Política Territorial

ANUNCIO

11.263

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CALETA DE FUSTE. MUNICIPIO ANTIGUA (FUERTEVENTURA). EXPEDIENTE 2016/10016

Por Resolución de esta Viceconsejería de 3 de octubre de 2017, se inicia el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria relativo al Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Caleta de Fuste, TM, Antigua (Fuerteventura).

Asimismo de conformidad con el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, resuelve someter a consultas de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas el “Documento Inicial Estratégico del Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Caleta de Fuste, por un plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES.

A los efectos, se le indica que la documentación del expediente podrá ser consultada en la (página Web de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Sección Participación Ciudadana, Evaluación e Informes Ambientales).

Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro octubre de dos mil diecisiete.

EL VICECONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL.

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

11.264

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS PLAZAS AFECTADAS POR EL PLAN DE ORDENACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE LAS PLAZAS DEL GRUPO E1 AL C2 (PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA AL PERSONAL AFECTADO) APROBADO MEDIANTE SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2011 DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA.

Mediante Decreto del Consejero Delegado de Recursos Humanos, don Juan Jiménez González, de fecha 29 de septiembre de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar las bases de la convocatoria para la selección de las plazas afectadas por el plan de ordenación y reclasificación de las plazas del grupo E1 al C2 (promoción interna restringida al personal afectado) aprobado mediante sesión plenaria celebrada el 4 de mayo de 2011 del Excmo. Cabildo de Fuerteventura que figuran en la presente Propuesta: